



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0030075/2017

CÓRDOBA, 12 3 JUN 2017

VISTO

La nota presentada por el Dr. José Victor Ahumada, solicitando licencia desde el día 30 de junio al 17 de julio de 2017, para exponer en el "IV Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y la Tecnología", a realizarse en Salamanca, España; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa que el Dr. Ahumada reúne los requisitos establecidos en el Artículo 3º, Capítulo I, de la Ordenanza HCS 01/91 (t.o. RR 1600/2000) y la Resolución HCS 346/03.

Que el mencionado Departamento informa que el Dr. Ahumada satisface el requisito de antigüedad.

Que el Dr. Ahumada revista en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, hasta el 01/11/2017, en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, categoría 110, código Siu-pampa 292550 vínculo 23411.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo por Resolución 23/2000,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Comisionar al Dr. José Victor Ahumada (legajo 28698), para que en el período comprendido entre el 30/06/17 y hasta el 17/07/17, exponga en el "IV Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y la Tecnología", en Salamanca, España; y otorgar licencia **con goce de haberes** por el mismo período en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología; encuadrando la misma en el Artículo 3º, Capítulo I, de la Ordenanza HCS 01/91 (t.o. RR 1600/2000) y la Resolución HCS 346/03.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 978

LIC. GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA